



ACUERDO Nº176

RECOLETA, 07 DICIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por correo electrónico de fecha 15 noviembre 2021, de la Administradora municipal Sra. Gianinna Repetti y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, EN LA DIRECCION EN RELACION A INCORPORAR DE SEGURIDAD PUBLICA LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION GENERAL ACTUALMENTE RADICADAS EN LA DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE, POR TANTO A PARTIR DE ESTA FECHA EL NOMBRE DE ESA DIRECCION SERA "DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA E INSPECCION GENERAL,."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue

Doña Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don Jose Luis Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

LESM/pgs

- Control
- Jurídico
- D.A.C
- Secret. Municipal

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL



